

La Comisión Especial para la entrega de la Medalla “Don Miguel Hidalgo y Costilla” y la Presea “Pedro María Anaya” de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en términos de lo que establece el Decreto y el Reglamento que instituye la Presea “Pedro María Anaya”

Convoca

A la ciudadanía en general, a las organizaciones científicas, culturales, artísticas y sociales, a proponer candidaturas de quienes se consideren con méritos para merecer en su Edición 2017, la

PRESEA “PEDRO MARÍA ANAYA”

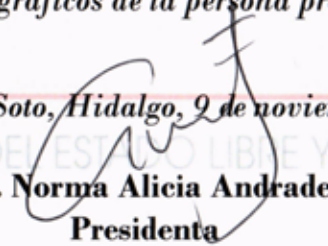
Instituida con la finalidad de reconocer en vida a hidalguenses, que se destaquen por su obra y aportaciones en diversas áreas del conocimiento humano o el arte y cuya acción haya redundado en beneficio del desarrollo de la Entidad.

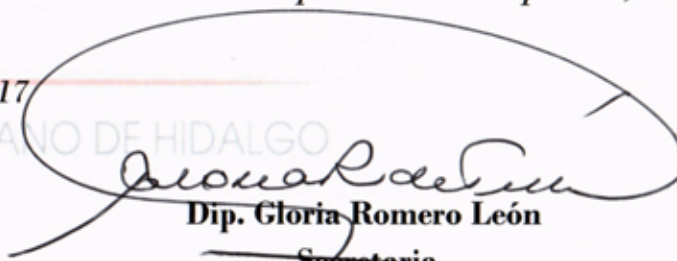
Las propuestas deberán remitirse a la Comisión Especial, en el Congreso del Estado, ubicado en la plaza Don Miguel Hidalgo y Costilla, carretera México - Pachuca km 84.5, colonia Carlos Roviroso, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a partir del jueves 9 de noviembre al jueves 30 de noviembre del año en curso, en horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos de la persona propuesta, así como de las razones por las cuales se postula, a efecto de analizar y estudiar sus méritos.


Dip. Mayka Ortega Eguiluz
Secretaria

Pachuca de Soto, Hidalgo, 9 de noviembre de 2017


Dip. Norma Alicia Andrade Fayad
Presidenta


Dip. Gloria Romero León
Secretaria